



Hospital Universitario  
de Getafe



# **CÓDIGO ÉTICO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE**



El Código ético del Hospital Universitario de Getafe tiene como objetivo ser una orientación y marcar las pautas de conducta sobre las relaciones de las personas que trabajan en el Hospital Universitario de Getafe con los pacientes y familiares y, en definitiva, con los usuarios de los servicios que proporciona el hospital y de cómo han de ser las relaciones entre los trabajadores.

Todas estas actuaciones se llevan a cabo en la atención, investigación y docencia, ejes fundamentales de la Misión del hospital y aspirando, como se recoge en su Visión, a la excelencia en todas sus actividades considerando que solo puede alcanzarse si se tienen en cuenta los Valores del Hospital



## ***1.- CONSIDERACIONES GENERALES. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES***

---

### **MISIÓN**

Nuestra Misión consiste en la atención de los pacientes que acudan a nosotros con suficiencia científico-técnica buscando la eficiencia de las acciones y la satisfacción del paciente, que es el eje fundamental. Nos apoyamos en un equipo de personas competente y en nuestro compromiso de ser una organización socialmente responsable a través de la investigación, la docencia y el respeto del entorno ambiental.

### **VISIÓN**

Queremos ser reconocidos como una organización que trabaja eficientemente en la asistencia sanitaria de nuestros clientes, mejorando día a día mediante la incorporación de la opinión de los mismos, la tecnología adecuada, la formación continuada, la promoción de la investigación, la formación de profesionales, la mejora de la gestión de los procesos buscando la excelencia y la especialización en áreas asistenciales específicas que nos diferencien de otras organizaciones. En definitiva, queremos que el nombre del Hospital Universitario de Getafe se asocie a confianza, seguridad y calidad en nuestra Comunidad y para los pacientes que nos eligen.

### **VALORES**

- La vocación de servicio al paciente de nuestros profesionales.
- Promoción del desarrollo profesional.
- Equidad y universalidad de la asistencia sanitaria.
- Compromiso con la mejora continua de nuestros procesos y la búsqueda de la excelencia.
- Compromiso con la eficiencia.
- Preocupación por los asuntos sociales y ambientales de nuestro entorno.
- Impulso de buenas prácticas en las relaciones profesionales, comerciales y laborales.

## 2.- PRINCIPIOS GENERALES DE LA ORGANIZACIÓN

- ✚ Las decisiones y actos que se realicen lo serán de forma responsable y transparente en todos los ámbitos: asistencia, docencia, investigación y gestión, incluyendo la relación con los proveedores.
- ✚ Se contribuirá de forma continuada a la mejora de la calidad tanto en la asistencia como en todos los ámbitos, estableciendo un sistema común para toda la organización basado en las normas internacionalmente aceptadas.
- ✚ Las actividades realizadas son evaluadas de forma continua con el fin de poderlas mejorar y adecuar a la realidad de cada momento.
- ✚ Se mantendrá un sistema de mejora continua en la gestión ambiental con el fin de ser respetuosos con el ambiente, minimizar los residuos y aumentar la eficiencia energética según normas internacionalmente aceptadas.
- ✚ Los trabajadores mantendrán y actualizarán los conocimientos necesarios para la actividad que desarrollen.
- ✚ La docencia forma parte de la naturaleza de nuestra organización, tanto pregrado como postgrado, y se conjuga con la actividad asistencial de los trabajadores de forma que los discentes puedan adquirir las competencias profesionales necesarias.
- ✚ La investigación traslacional es una parte esencial del HUG y se potencia desde el Instituto de Investigación.



### 3.- PRINCIPIOS ASISTENCIALES



✚ Se respetará la dignidad del paciente y los principios éticos sin discriminación en las actuaciones profesionales.

✚ La relación con el paciente y su familia se basará en la educación y el respeto mutuo.

✚ Se garantizará la confidencialidad de la información en todos los ámbitos de su proceso asistencial.



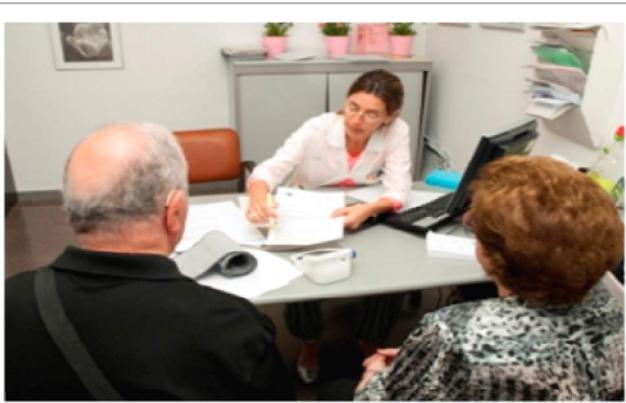
✚ Se velará por mantener la intimidad del paciente en las exploraciones y cuidados, utilizando los medios adecuados, manteniendo la eficiencia y en las mejores condiciones posibles.

✚ Los trabajadores estarán identificados adecuadamente en todo momento y facilitarán este dato al presentarse al paciente. Asimismo, pedirán permiso para entrar en su habitación.



✚ Se pedirá permiso al paciente para que el personal sanitario que realice la atención en ese momento esté acompañado por personas en proceso de formación pre o postgrado.

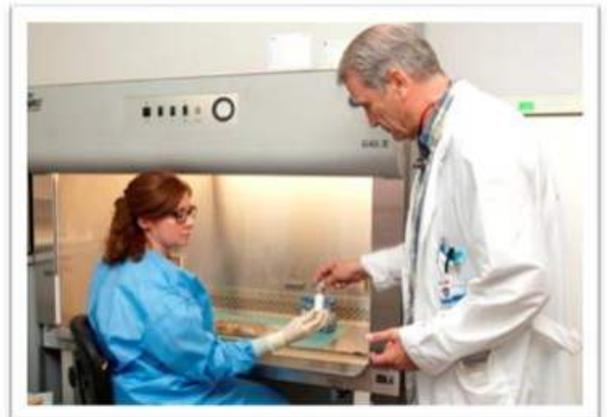
✚ Se consultará con el paciente la información que desea recibir (siendo la necesaria para permitirle tomar decisiones libremente y de forma comprensible para él), la información que se ha de comunicar a sus familiares o acompañantes y se respetará su derecho a no ser informado.



✚ Se respetará el derecho del paciente a dar, o revocar, su consentimiento para la realización de cualquier procedimiento diagnóstico o terapéutico. Su decisión no modificará nuestra relación con él.

## CÓDIGO ÉTICO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE

- ✚ Se facilitará a los pacientes, en la medida de lo posible en cada momento del día, acceso a intérpretes en su lengua nativa.
- ✚ Se atenderán todas las preguntas que realice un paciente sobre el tratamiento que se le va a administrar en cada momento u otras dudas que tenga y se promoverá la seguridad de las actividades.
- ✚ Se utilizarán las guías de práctica clínica y protocolos establecidos por la institución aplicándolos de manera personalizada y teniendo en cuenta las necesidades específicas de cada paciente.
- ✚ Se evitarán actuaciones o procedimientos innecesarios aunque no sean invasivos.
- ✚ Se mantendrá en todo momento el respeto por la dignidad de la persona en la etapa final de la vida, proporcionando el apoyo necesario al enfermo y a la familia para paliar los padecimientos físicos y emocionales derivados de su proceso.
- ✚ Se procurará que la calidad de vida del paciente durante su estancia en el hospital sea la mejor posible, en el marco de su enfermedad y la asistencia.
- ✚ Se trabajará activamente por disminuir el dolor del paciente ingresado.
- ✚ Se pondrá a disposición de todos los pacientes la realización de consultas al Comité de Ética Asistencial cuando sea necesario.
- ✚ Se facilitará el acceso a asistencia religiosa al paciente que lo desee.
- ✚ El paciente puede abandonar el hospital en cualquier momento mediante “alta voluntaria”.
- ✚ Se respetará la voluntad del paciente, expresada de forma anticipada en un documento según la normativa vigente cuando no pueda expresarla por sí mismo.



## CÓDIGO ÉTICO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE

### 4.- PRINCIPIOS SOCIOLABORALES

- ✚ Se favorecerán en todo momento las relaciones entre los profesionales teniendo en cuenta su opinión y fomentando el trabajo en equipos multidisciplinares.
- ✚ Se mantendrá el respeto mutuo, la cooperación y la confianza.
- ✚ Todos los trabajadores mantendrán la misma relación de educación y respecto con los pacientes.
- ✚ Se potenciará el aprendizaje y el desarrollo continuo con una cultura de la evaluación que sea sensible a su entorno social, económico, tecnológico y cultural, continuamente cambiante.
- ✚ Se cumplirán las normas de seguridad y las recomendaciones institucionales sobre prevención de riesgos utilizando adecuadamente las instalaciones y equipos de trabajo.
- ✚ Se cumplirá la normativa vigente en el hospital. Todo el personal puede comunicar posibles cambios que, desde su perspectiva, puedan enriquecerla y mejorarla.
- ✚ El trabajador ha de ser consciente de la trascendencia de sus actuaciones cuando su estado de salud pueda representar un peligro para él u otros.
- ✚ Se cumplirán las recomendaciones sobre salud establecidas en la relación de los trabajadores con los pacientes.
- ✚ Se aplicarán los principios éticos y la transparencia en la gestión.
- ✚ Todas las personas que trabajan en este hospital se comprometen a respetar y seguir este Código Ético.

